



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Organización y
Digitalización CSA Ltda

INVENTARIO

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

10-117166
SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117166-00000-0000

Fecha: 2010-09-22 12:57:00 Dep. 2020 DIR NUEVASOR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

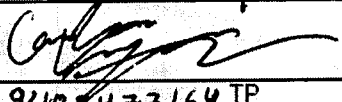
71. SOLICITANTE _____

DOMICILIO _____

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 10-117166- -00000-0000 Fecha: 2010-09-22 12:57:00 Dep. 2020 DIF NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eje: 1 REGDEPOSITO Act. 111 PRESENTACION Folio: 20	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE		IDENTIFICACION	
Nombre: <u>Ver. Anexo 1</u> Dirección: Nacionalidad o Domicilio: Lugar de Constitución: Teléfono: Fax: E-mail:		☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual _____ Número _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:		☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual _____ Número _____ TP _____	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder): _____			
4 INVENTOR (ES) (72)		Nombre: <u>Gabriel C. Vásquez / Gabriel Vásquez B.</u> Dirección: <u>Cra 13 N° 44-32</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombia/Bogotá</u>	
5 Título (54) <u>Guante de Protección Personal Para Digitación de Claves (GPPDC)</u>			
6 Número de reivindicaciones <u>(6) seis</u>			
7 Clasificación Internacional (51)			
8 Prioridad ☐ SI ☒ NO		(33) País de Origen	(32) Fecha
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. <u>35927556-0</u> Fecha <u>22 Sept. 2010</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

SOLICITUD	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
1 APLICACIÓN A:	
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
2 BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
Nombre: <u>Gabriel C. Vásquez</u> Dirección: <u>Cra 13 N° 44-32</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombia</u> Teléfono: <u>315 845 7761</u>	☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☒ Otro Número <u>T.I. 921024 77164</u>
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.	
3 Anexos	
Micro, pequeñas y medianas empresas	
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea	
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004	
Universidades públicas o privadas	
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
Entidades sin ánimo de lucro	
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,	
Nombre	<u>Gabriel C. Vásquez</u>
Firma:	
	<u>c.c. 921024 77164 TP</u>
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

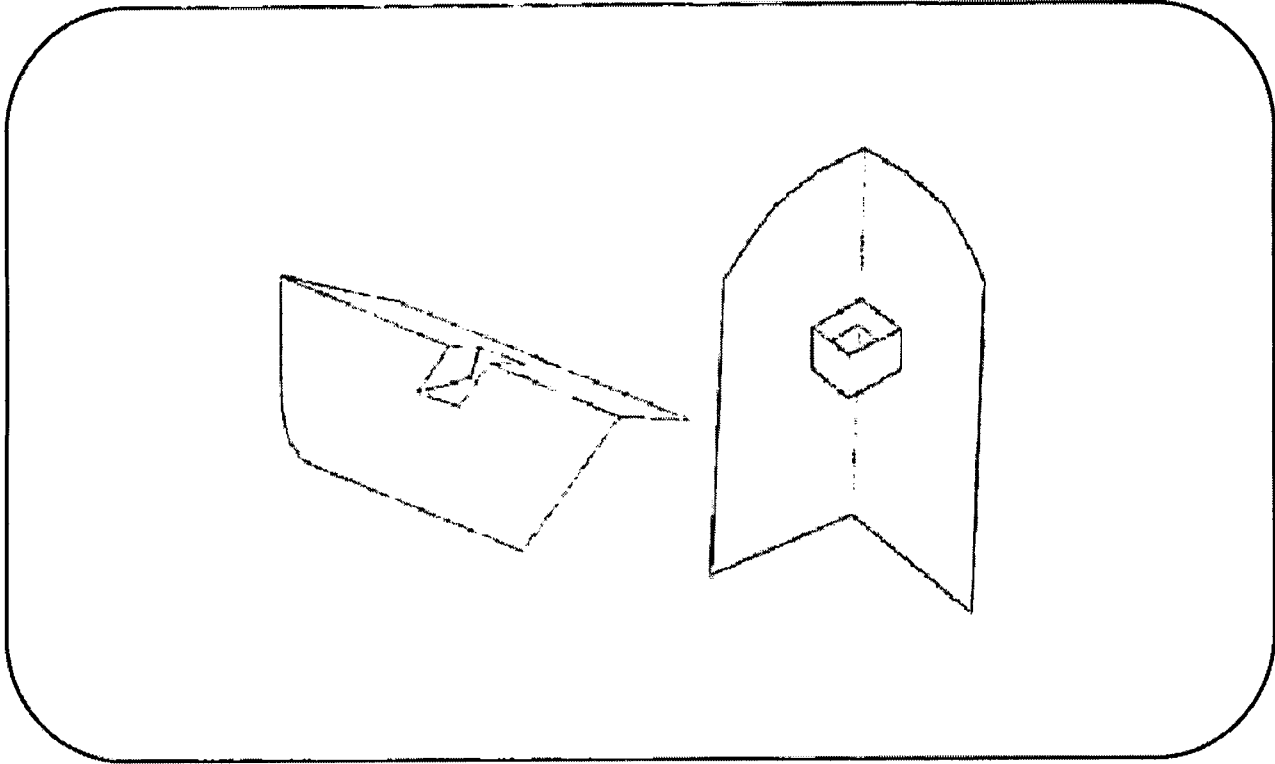
11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:



13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Ver Anexo 2

FIRMA:

C.C. TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117166- -00000-0000

Fecha: 2010-09-22 12:57:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 78,853
 FECHA : SEPTIEMBRE 22 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
GABRIEL VASQUEZ	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	359275560	22/09/2010	138,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D
			TOTAL : \$ 138,500.00

SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

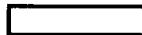
PATENTE



MODELO DE UTILIDAD



DISEÑO INDUSTRIAL



SOLICITANTES, RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

Gabriel Viquez Robadilla, Gabriel Camilo Viquez Gutierrez

DOMICILIO

Cra 13 N° 44-32, Bogotá

APODERADO

TÍTULO

Guante de Protección Personal para Digitación de Claves (GPPDC)

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

Gabriel Viquez Robadilla, Gabriel Camilo Viquez Gutierrez

OTROS

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☒ Patente de Invención ☐ Patente modelo de utilidad ☐ PCT
(21) No. De solicitud	(51) int. Cl:
(22) Fecha de solicitud <i>Sept. 22. '10</i>	(71) Solicitante (s) <i>Ver Abajo</i>
(30) Prioridad	(72) Interventor (es) <i>Ver Abajo</i>
(31) No. Prioridad	
(32) Fecha	
(33) País	(74) Apoderado (s)
(54) Título <i>Evento de Protección Personal para Digitación de Claves (EPPD)</i>	
<i>Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT</i>	
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud <i>Fecha</i> No. de solicitud PCT	(87) Publicación internacional Fecha <i>Fecha (dd/mm/aa)</i> No. Publicación <i>WO</i>
Resumen reivindicación (es): <i>Ver Anexo</i>	

PI02-F09 (2009-11-18)

• Solicitantes

- Gabriel Vázquez B.
- Gabriel C. Vázquez G.

• Inventores

- Gabriel Vázquez B.
- Gabriel C. Vázquez G.

RESUMEN

Esta invención "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), da solución al problema de digitar claves en datafonos, cajeros y dispositivos similares exponiendo la seguridad de la información ante terceros, quienes visualmente o con tecnologías de fotografía y/o video roban la clave del usuario directamente en el momento de la digitación. Esto representa robos millonarios y pérdidas económicas tanto a compañías aseguradoras como a entidades financieras y usuarios así como pérdida de credibilidad entre entidades y clientes. Este desarrollo conformado por una sección geométrica de papel o plástico o una mezcla de los dos con forma de sección geométrica aproximada a la forma de la mano, proporciona protección en la fuente, que es la persona que digita y quien al disponer de un dispositivo sencillo, portátil y fácil de usar protege de manera efectiva la pérdida de información por violación de privacidad durante la digitación de la clave. El dispositivo permite igualmente guardar y proteger la tarjeta, además de servir como plataforma de publicidad de quien lo emite al tener el espacio para colocar mensajes de seguridad y comerciales hacia su cliente objetivo.

ss

Anexo 1

Formulario Único de Solicitud de Patente-Puntos 2 y 4

En este anexo se presentan los nombres y datos correspondientes de los solicitantes e inventores de esta solicitud.

○ Solicitante/Inventor 1

Nombre: Gabriel Vázquez B.
Dirección: Cra 13 N° 44-32
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Lugar de Constitución: Bogotá
Teléfono: 317 641 3278
E-mail: gavbocol@gmail.com
Identificación: c.c. 1943 1369

○ Solicitante/Inventor 2

Nombre: Gabriel C. Vázquez G.
Dirección: Cra 13 N° 44-32
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Lugar de Constitución: Bogotá
Teléfono: 315 845 7761
E-mail: gabriel.vasquez92@gmail.com
Identificación: T.I. 9210 2477 164

Anexo 2

Formulario único de Solicitud de Patente- Punto 13

Solicito la concesión de Patente,

Nombre 1: Gabriel Vásquez B.

Firma: _____

C.C. 19431369 TP

Nombre 1: Gabriel C. Vásquez

Firma: _____

T.I. 92102477/64 TP

GUANTE DE PROTECCION PERSONAL PARA DIGITACION DE CLAVES (GPPDC)

Campo de la invención

Se refiere a una cubierta portátil de protección para proveer seguridad en el momento de digitar claves en cajeros y datafonos.

Estado de la técnica

Al digitar claves en datafonos, cajeros y dispositivos similares actualmente se expone la seguridad de la información ante terceros que visualmente o con tecnologías de fotografía y video roban la clave del usuario directamente en el momento de la digitación. Esto representa inconvenientes por desfalcos, robos millonarios y pérdidas en las compañías aseguradoras. Además debido a esta exposición los costos financieros e inconvenientes personales entre entidades y clientes, hacen que se pierda credibilidad en los sistemas financieros como en los usuarios. Debido a esto se ha desarrollado la protección en referencia que por la forma, material, práctico de cargar, fácil instalación y remoción resulta efectivo en su uso por parte de los usuarios.

Finalidad de la invención

La invención de esta solicitud proporciona protección en la fuente que es la persona que digita, al disponer de un dispositivo sencillo, portátil y fácil de usar para proteger de manera efectiva la violación de privacidad durante la digitación de claves en estaciones de digitación, móviles y portátiles. El dispositivo permite igualmente guardar y proteger la tarjeta, además de servir como plataforma para colocar mensajes de seguridad y como elemento de publicidad del proveedor.

Descripción detallada de la invención

El "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), está conformado por una sección geométrica de papel o plástico o una mezcla de los dos con una sección geométrica aproximada a la forma de la mano y con un corte de líneas paralelas a nivel central distanciadas, que dejan una sección que sirve de soporte para introducir fácilmente a través de él, el dedo corazón. De tal forma que la planta de la mano queda libre y la parte superior protege con las alas la línea división hacia el teclado.

En las figuras se muestran algunas formas para la realización de esta invención, acorde con la descripción sin que la forma implique una limitación en el propósito de la invención ya que se mantiene el concepto y el espíritu del dispositivo. La forma del dispositivo, el contenido de información impreso o grabado y variaciones en el corte para sostenerlo se adaptaran a la función de los diferentes tipos de teclados y dispositivos digitadores lo cual puede incidir en variaciones coyunturales de la forma del dispositivo. Las medidas podrán variar de acuerdo a los tamaños que requiera cada zona del mundo y medidas antropométricas de los usuarios.

Descripción de las figuras

Figura 1

Muestra la proyección isométrica del dispositivo "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC)," desde una perspectiva superior (1) dejando ver el corte y el doblez (2) para inserción del dedo corazón que lo sostiene en la parte superior de la mano.

Figura 2

Muestra la proyección isométrica del dispositivo "GPPDC" desde la perspectiva inferior (3) que es la parte de la colocación de la mano para su utilización y con línea punteada del primer doblez (4).

Figura 3

Muestra el dispositivo doblado a 90 grados e ilustra las líneas punteadas y la manera ilustrada del "primer doblez" (5) para guardar la tarjeta.

Figura 4

Muestra el dispositivo completamente doblado e ilustrado en el "segundo doblez" (6) y mostrando el espacio para la colocación de la tarjeta (7) dentro del "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC). El tamaño final es el de una tarjeta del tipo plástico de tarjeta bancaria.

Figura 5

Muestra la proyección isométrica del dispositivo "GPPDC" desde la perspectiva inferior (8) con una simulación de una mano (9) colocada en posición de uso del dispositivo.

Figura 6

Muestra en los planos bidimensionales las vistas en planta (10), de frente (11) y lateral (12) del dispositivo

REIVINDICACIONES

El proceso para obtener el dispositivo esta caracterizado porque comprende las siguientes reivindicaciones

1. EL "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), **CARACTERIZADO** POR estar conformado por una sola sección rectangular en papel o plástico o mezcla de ambos que sirve de protector para evitar la visualización de teclados por parte de terceros al ser colocado sobre el anverso de la mano. El agujero de soporte consiste en una sección geométrica cortada y doblada a manera de anillo que sirve como agujero de inserción para uno de los dedos de la mano
2. EL "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), de acuerdo con la reivindicación 1 esta caracterizado porque: tiene una perforación en el área central que se logra por la realización de dos cortes paralelos a la base del rectángulo; el primer corte se hace sobre la línea media y el segundo distanciado entre 1 y 2 centímetros del primero. Los cortes tiene una longitud de 1/3 del ancho del rectángulo. La "cinta" resultante se dobla por el centro dejando un agujero por donde se inserta uno de los dedos de la mano a manera de anillo para proveer soporte del guante sobre la mano.
3. EL "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), de acuerdo con la reivindicación 1 está caracterizado además porque: el dispositivo se dobla consecutivamente en cuatro secciones iniciando por un doblez central a lo largo del dispositivo y luego un doblez transversal por el centro dejándolo finalmente en un tamaño de un cuarto respecto al inicial.
4. EL "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), de acuerdo con la reivindicación 1 está caracterizado además porque: tanto la parte superior como inferior proveen de áreas de impresión para colocar tanto información publicitaria como información y recomendaciones de seguridad u otras de acuerdo a necesidades del usuario y/o el proveedor.
5. EL "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), de acuerdo con la reivindicación 1 está caracterizado además porque: al estar el dispositivo completamente doblado provee de espacio para guardar y proteger la tarjeta.
6. El producto obtenido de acuerdo con el proceso de reivindicaciones precedentes proporciona una barrera que da condiciones de seguridad, confiabilidad y privacidad durante la digitación de claves en datafonos y cajeros automáticos

RESUMEN

Esta invención "Guante de Protección Personal para Digitación de Claves" (GPPDC), da solución al problema de digitar claves en datafonos, cajeros y dispositivos similares exponiendo la seguridad de la información ante terceros, quienes visualmente o con tecnologías de fotografía y/o video roban la clave del usuario directamente en el momento de la digitación. Esto representa robos millonarios y pérdidas económicas tanto a compañías aseguradoras como a entidades financieras y usuarios así como pérdida de credibilidad entre entidades y clientes. Este desarrollo conformado por una sección geométrica de papel o plástico o una mezcla de los dos con forma de sección geométrica aproximada a la forma de la mano, proporciona protección en la fuente, que es la persona que digita y quien al disponer de un dispositivo sencillo, portátil y fácil de usar protege de manera efectiva la pérdida de información por violación de privacidad durante la digitación de la clave. El dispositivo permite igualmente guardar y proteger la tarjeta, además de servir como plataforma de publicidad de quien lo emite al tener el espacio para colocar mensajes de seguridad y comerciales hacia su cliente objetivo.

ss

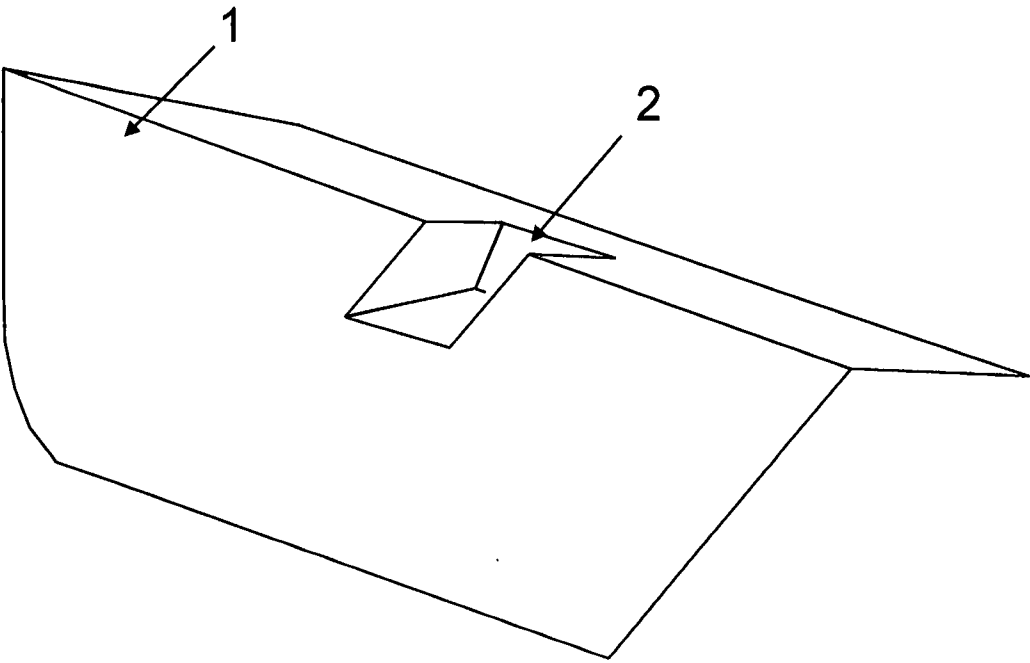


Figura 1

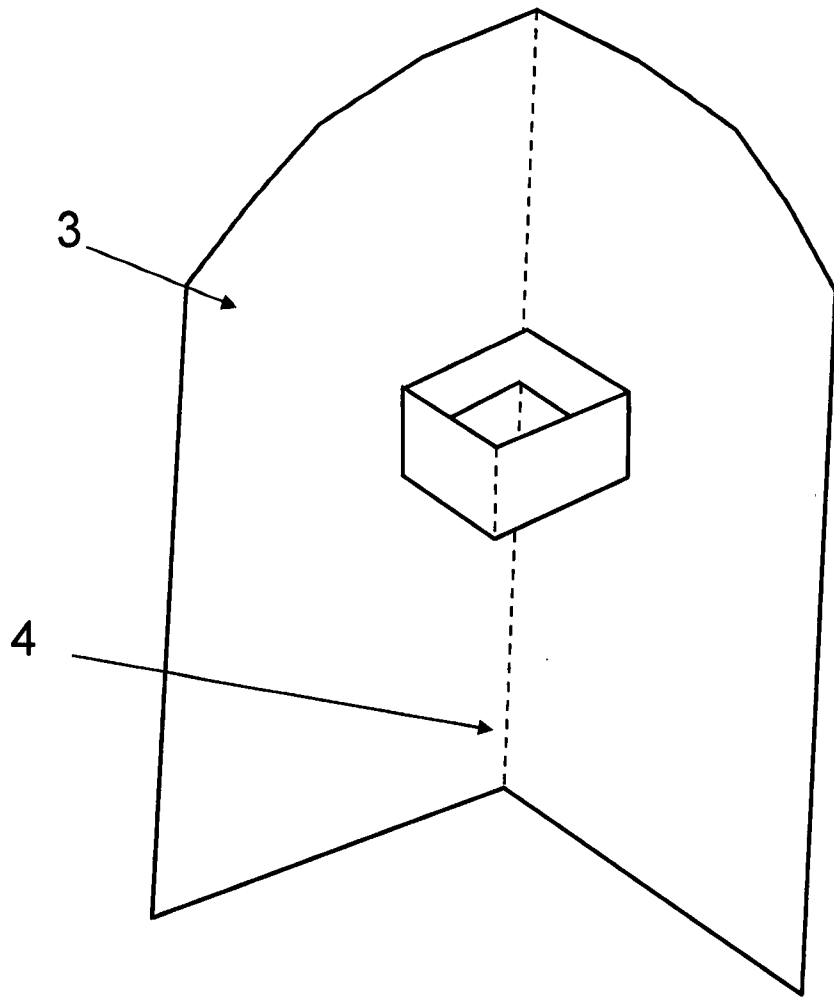


Figura 2

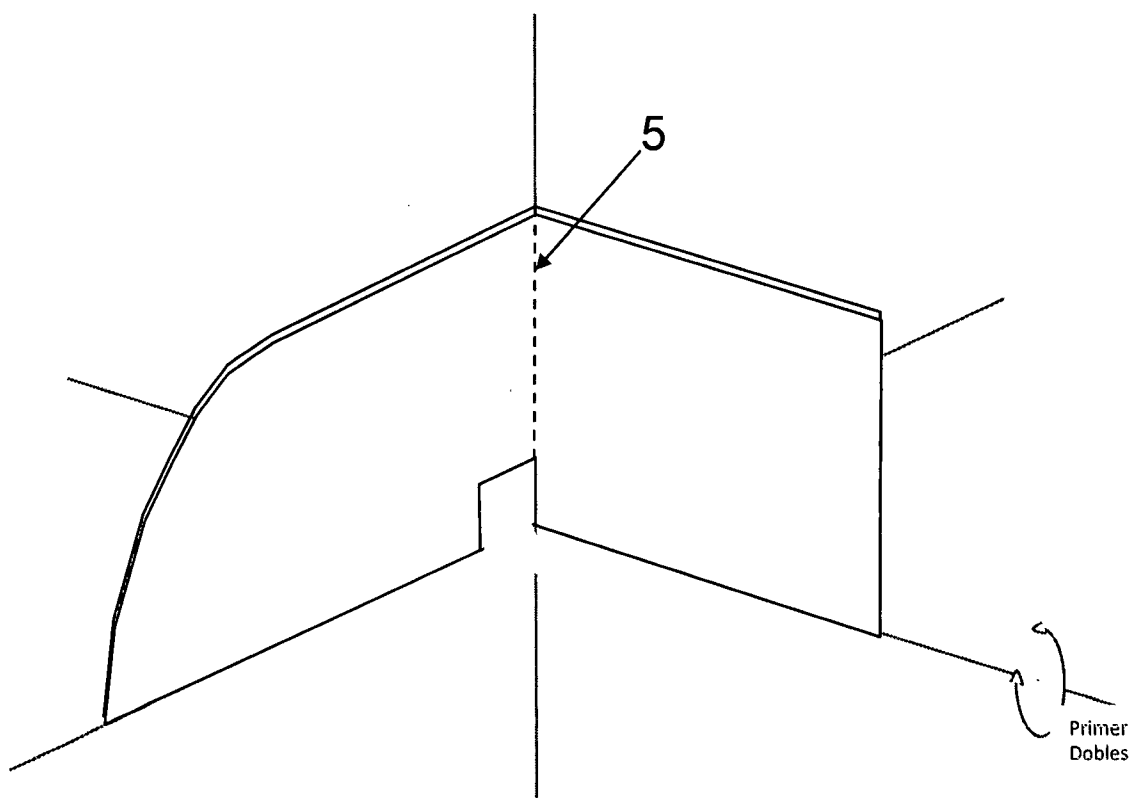


Figura 3

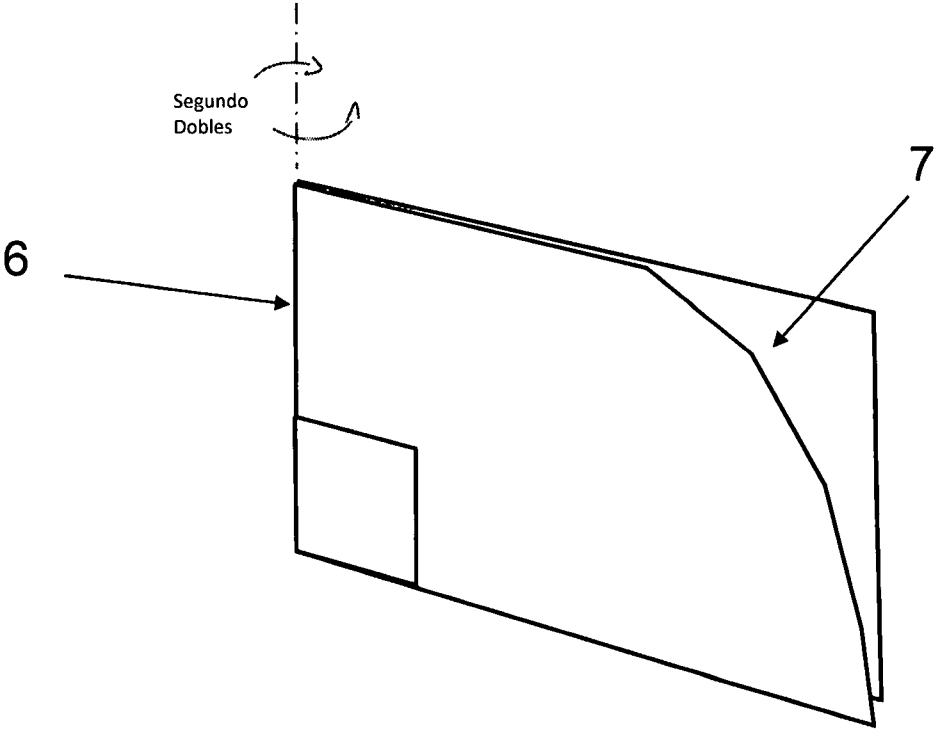


Figura 4

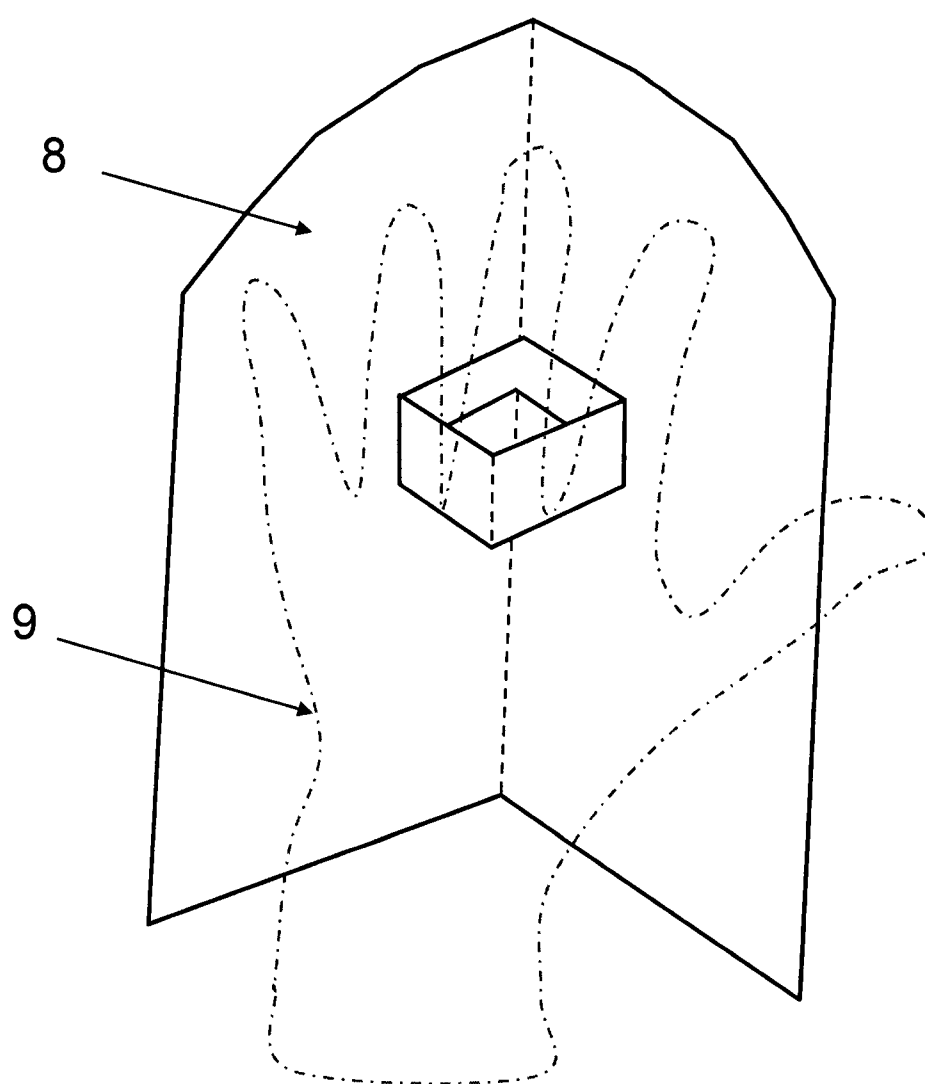


Figura 5

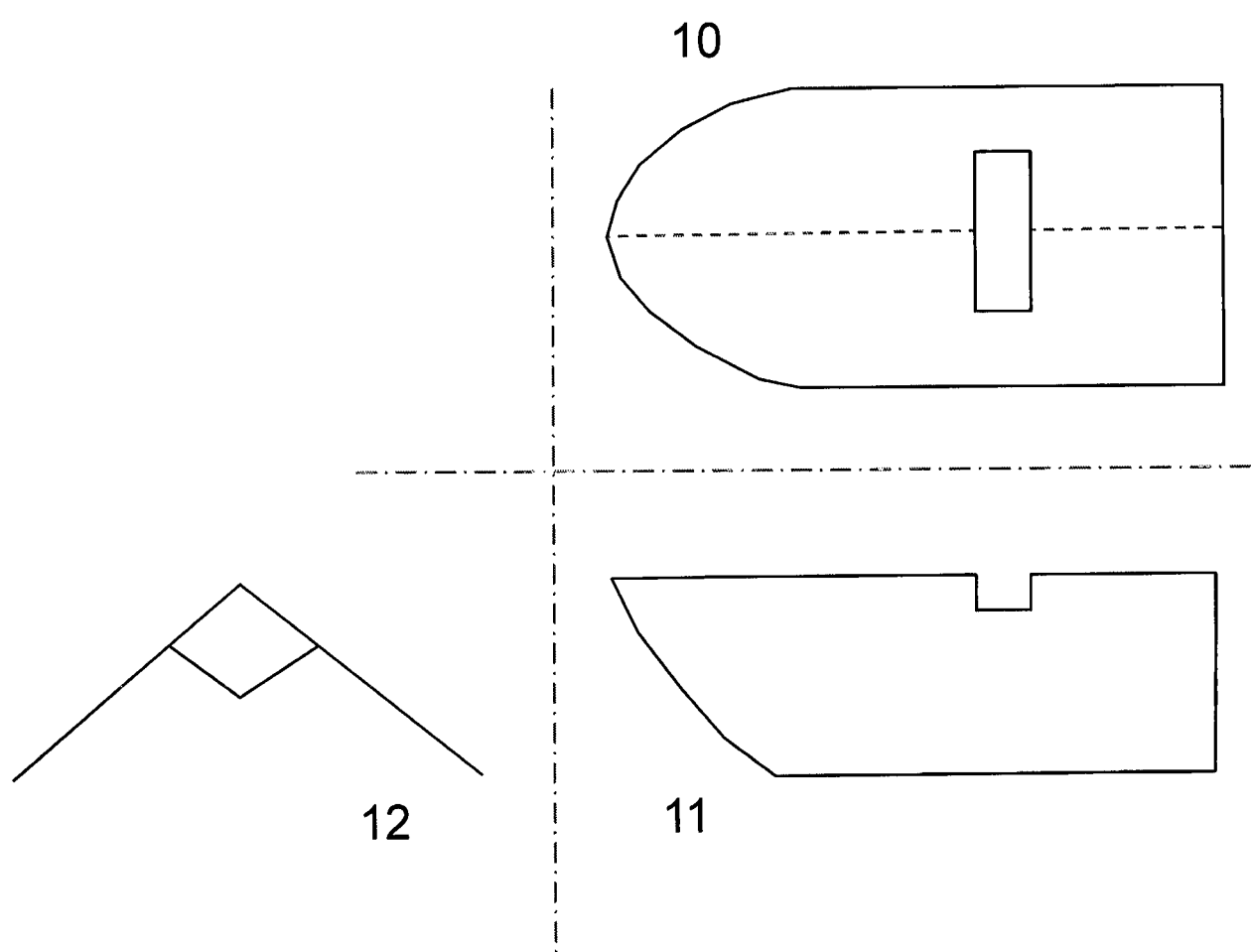


Figura 6



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
VASQUEZ G GABRIEL C

REFERENCIA	Radicación No.	10 117166
	Trámite	2
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	Nº 1 307.1

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.
2. Anexo al presente requerimiento se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 y 30 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción.
3. Adecuar el título, este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

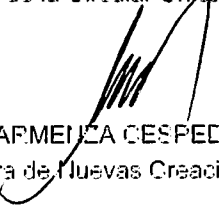
Continúa en la página siguiente...



Continuación radicado No: 10 117166



Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALEX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 07 OCT. 2010
adpa11

EJEMPLO DE LA DESCRIPCION

EJEMPLO DE SOLICITUD

Sacacorchos

Comenzar con el título de la invención

Sector tecnológico

Sector en que se desenvuelve la invención

La presente invención se refiere a un sacacorchos perfeccionado de los que se utilizan para extraer el tapón cilíndrico de corcho de las botellas de cristal contenedoras de líquido, especialmente de vino.

Estado de la técnica o Tecnología anterior

Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención

Es ampliamente conocida la existencia de unos utensilios denominados genéricamente sacacorchos, por ser estos especialmente diseñados para extraer los tapones cilíndricos de corcho de las botellas que taponan, siendo compuestos principalmente por un tirabuzón cuyo extremo puntiagudo se clava en la superficie del tapón a extraer, y tras la penetración manual efectuada mediante la presión y giro efectuado a tal efecto, dispone tal elemento de un brazo extensible articulado, con un punto de apoyo para el cuello de la botella, tras lo cual se precisa efectuar una fuerza física importante para efectuar la correspondiente palanca para extraer el tapón de la botella en cuestión, quedando casi siempre un tramo todavía en su interior, motivando así un esfuerzo complementario para su final consecución. Este segundo tirón, motiva que la botella se agite debido al retroceso resultante de tal acción, con lo que también se corre el peligro de que se produzca un vertido involuntario del contenido con las consecuencias que ello conlleva.

Descripción de la invención

Problema técnico y solución planteada
Ventaja técnica que aporta la invención

El sacacorchos que la invención propone, ha sido concebido y estructurado en orden a resolver esta problemática ya que el tapón cilíndrico se extrae de la botella de forma precisa, continua y sin forcejeos innecesarios ya que dispone de un mecanismo a modo de trinquete, que permite su extracción ejerciendo siempre la misma presión o fuerza por lo que el tapón sale suavemente y sin movimientos bruscos, anulándose así toda posibilidad sacudida y vertido de su contenido.

La presión ejercida a la palanca divide el recorrido de la misma en varias etapas, cada una de las cuales el grado de abertura de la misma es considerablemente inferior a la que se deberá ejercer en el caso de efectuar un único recorrido, ya que la palanca se sube y se baja por lo menos dos veces en cada sentido, por lo que se reparte equitativamente la fuerza total. La particularidad más destacada del presente sacacorchos perfeccionado es que va provisto de un brazo acanalado y abatible del cuerpo principal o palanca, el cual en su extremo posee un engarce que debe apoyarse en el borde superior de la boca de la botella provista del tapón a extraer, de manera que el eje en el que báscula la palanca se sitúa al principio en la parte más o menos intermedia del brazo, y a medida que se ejerce la acción de palanca para la extracción del tapón, un muelle situado a tal efecto hace que a modo de trinquete el eje vaya situándose en distintas alturas respecto al brazo de sujeción.

Este sistema permite la extracción del tapón en cuestión con el mínimo esfuerzo, y de manera limpia, es decir, sin que el tapón roce en lo más mínimo con la parte inferior del brazo extractor.

Los recuadros del ejemplo son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Debe tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.

Descripción de las figuras

Reseña de las figuras cuando los hubiera

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista del sacacorchos en posición de plegado.

La figura 2.- Muestra una sección del sacacorchos en posición de desplegado.

La figura 3.- Muestra el sacacorchos en posición de desplegado.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva en la que se aprecia el brazo abatible con su extremo apoyado en la parte superior de la boca de la botella y la palanca sensiblemente bajada a punto para su izado.

La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del sacacorchos una vez efectuado el primer izado de la palanca.

La figura 6.- Muestra una vista en perspectiva del sacacorchos con el eje apoyado en el segundo punto del trinquete, con la palanca extractora en situación sensiblemente inclinada hacia abajo preparada para su izado.

La figura 7.- Muestra una vista en perspectiva del sacacorchos una vez izada la palanca.

Descripción detallada de la invención

Descripción de la invención con referencia a las figuras

A la vista de estas figuras puede observarse como el sacacorchos está estructurado a partir de un primer brazo ergonómico o palanca (1) el cual posee en su parte intermedia un eje (2) a partir del cual se sujeta una rosca helicoidal o tirabuzón (3) en su extremo cuadrado (4), y cuyo otro extremo termina en forma de punzón (5). En el interior de este cuerpo principal o palanca (1) existe solidario a este un muelle (6) que enclava la rosca helicoidal (3) en su parte cuadrada (4).

Este cuerpo principal (1) posee en uno de sus extremos un eje (7) mediante el cual bascula otro brazo acanalado por su parte interior (8), el cual es poseedor de un resorte (9) que se sujeta en uno de sus extremos en la parte intermedia (10) de este brazo acanalado (8), y en su otro extremo (11) en la parte inmediata superior al del eje (7) que soporta el brazo principal (1) y que se apoya sobre el mismo eje (7).

El brazo acanalado (8) dispone en sus caras enfrentadas de unas ranuras (12) también enfrentadas y simétricas en todo su recorrido, por las cuales recorren los extremos del eje (7) situado en el cuerpo principal (1).

El muelle (9) ejerce una doble función al mecanismo, ya que en el estado de reposo o de cerrado del sacacorchos perfeccionado (fig.1) tira de los dos brazos (1) y (8) para que guarden una disposición paralela, y en situación de trabajo ejerce una leve pero suficiente presión para que se mantenga adosado a la rosca helicoidal o tirabuzón (3). El brazo acanalado (8), puede disponer en por lo menos uno de sus laterales un acabado afilado (13), el cual sirva para desprenciar las cápsulas o precintos de las botellas. También puede disponer el brazo principal o palanca (1) de una ranura en la cual ubicar una navaja con el mismo fin.

Debe partirse para su utilización de la posición de plegado del sacacorchos perfeccionado tal y como se muestra en la figura 1, y a continuación abrir el brazo acanalado (8) hasta que

25

adopte la posición como muestra la figura 2, es decir, girarlo en unos ciento ochenta grados, cuya posición queda estabilizada por la fuerza que ejerce el resorte (9) con tendencia a unir los dos elementos. Seguidamente, debe procederse a abatir asimismo la rosca helicoidal o tirabuzón (3) unos noventa grados de manera que el muelle (4) que existe en el cuerpo principal a tal efecto lo trabase para facilitar así la penetración del mismo en el tapón (14) de la botella (15) a extraer. Una vez penetrado el tirabuzón (3), deberá efectuarse una leve presión en la parte exterior (16) del brazo acanalado (8), para provocar que el resorte (9) ayude a este a posicionarse adecuadamente, es decir, debe colocarse la terminación convexa (17) del brazo abatible (8) en la parte superior del cuello de la botella (15). Tras este posicionamiento, se accionará la palanca o cuerpo principal (1) hacia arriba, basculando este del brazo acanalado (8) mediante el eje (7) que está trabado en la posición inferior, y una vez izado este brazo principal (1), deberá bajarse hasta que el eje (7) se deslice hacia el otro punto de trabado superior a través de la guía (12), procediéndose seguidamente a repetir la acción, es decir, izar el brazo principal (1) hasta que el tapón (14) quede extraído en su totalidad. Cabe destacar que las ranuras (12) pueden disponer más puntos de apoyo del eje (7) según convenga. El brazo acanalado (8) puede disponer sendas prolongaciones en forma de gancho (18) para extraer tapones corona.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento.